

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Guillermo MARISCAL ANAYA, Doña Tristana MORALEJA GÓMEZ, D. Percival MANGLANO ALBACAR, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno sobre las que desea obtener respuesta por escrito.**

El pasado 4 de abril, el Consejo de Ministros dio luz verde a la concesión de una ayuda directa a la empresa ArcelorMittal España por importe de 450 millones de euros, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Según lo publicado en el Real Decreto 251/2023, la subvención se enmarca concretamente dentro del Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) de Descarbonización Industrial, aprobado el pasado 27 de diciembre con una previsión de inversión pública de 3.100 millones de euros.

Este plan de ayudas tiene como eje central la transformación de la industria y descarbonización de las empresas del sector manufacturero por lo que resulta sorprendente la asignación de una ayuda de estas características sin aplicar ningún mecanismo de concurrencia competitiva. Cabe recordar que se trata de una subvención de 450 millones y que representa más del 14% del presupuesto asignado al PERTE de Descarbonización Industrial.

A esta circunstancia se une la noticia publicada en prensa hace escasos días en la que se señala la vinculación existente en el pasado con la empresa por parte del Comisionado Especial del PERTE de Descarbonización Industrial.

Ante la necesidad de obtener más detalle sobre esta ayuda directa y su impacto en el acceso a los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) por parte del resto de industrias con un gran consumo de energía en el conjunto del Estado, se plantean las siguientes preguntas:

- ¿Cuál fue el proceso de tramitación y autorización seguido por el Gobierno para otorgar 450 millones de euros a la empresa ArcelorMittal España?
- ¿Por qué no se abrió esta vía para otras empresas electrointensivas?
- ¿Cómo prevé atender el Gobierno las necesidades del resto de la industria con un gran consumo de Energía existente en el país?

Madrid, 27 de abril de 2023

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL